

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

1219 Listas cobratorias de la tasa por prestación de ayuda a domicilio y listas cobratorias de la tasa por prestación de ayuda a domicilio y del precio público por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 12 de febrero de 2024 se han aprobado las listas cobratorias de la Tasa por Prestación de Ayuda a Domicilio y del Precio Público por la Prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Concepto	Derechos de ingreso
Lista Cobratoria Servicio de Ayuda a domicilio diciembre 2023	331,47 €
Lista Cobratoria Teleasistencia diciembre 2023	654,48 €

Por todo ello, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago que las citadas listas cobratorias estarán expuestas en el Departamento de Tesorería Avd. Libertad, 50 (Los Alcázares).

El ingreso de las cuotas se realizará en las oficinas de las entidades financieras que se indican en los recibos que se enviarán a los domicilios fiscales de los obligados al pago.

Los horarios y días hábiles de pago serán los establecidos por cada una de las entidades de depósito.

En Los Alcázares, en fecha a 15 de febrero de 2024.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.